

TARIFA DE LA SUSCRIPCION A LA RIEV

Los calculos que siguen se han hecho sobre la base de la cuota de 15 ptas. de suscripción en España y América latina.

Debido a que los envios al extranjero cuestan una cantidad bastante elevada se hace preciso alterar la tarifa de suscripción. Ha de tenerse en cuenta además que entre dichos países del extranjero hay algunos cuyo envio cuesta mas que a otros y por lo tanto se ha de hacer una separación. De la siguiente forma:

S. 1º Inglaterra, Austria, Bulgaria, Checoeslovaquia, Mauritania, Togo, Persia, Polonia, Vaticano y Yugoslavia a cuyos países cuesta el envio 3,60 ptas.

S. 2º Resto del extranjero que cuesta 1,80 ptas.

Debido además a que la mayoría de las suscripciones a la RIEV del extranjero se hacen por medio de alguna librería y calculando un 20 % de descuento que se aplica a ellas la tarifa de suscripción habría de elevarse para dichos países en la siguiente forma:

S. 1ª 15 pesetas de suscripción, mas 3,60 de envio, mas 20 % de recargo por la causa antedicha = 22,32 ptas.

s. 2º 15 pesetas de suscripción, mas 1,80 de envio, mas 20 % de recargo por la misma causa = 20,16 ptas.

Esto en cuanto a los que no pidan mas que inscripción como suscriptores en la RIEV. En cuanto a los que deseen ser socios de la entidad y suscriptores a la RIEV y siguiendo un calculo parecido tendremos:

S. 1º 12 pesetas de cuota de socio, mas 8 ptas. de suscriptor, mas 3,60 de envio = mas 20 % (sobre 11,60) = 25,92

S. 2º 12 pesetas de cuota de socio, mas 8 ptas. de suscriptor, mas 1,80 de envio mas 20 % (sobre 9,80) = 23,76

(sigue)

ARTX. E.I./S.E.V.



Salla

Agiri Zk.